

con la que reconoce la falta de deontología profesional que ha cometido y promete no reincidir. Previa deliberación se acuerda imponerle la multa de 250 pesetas por la inserción del transcrito anuncio que se considera atentatorio a la dignidad profesional.

Se acuerda rebajar a 50 pesetas la subvención de 150 que se satisfacía mensualmente al Sindicat de Metges de Catalunya por los trabajos de Tesorería y recaudación que este presta al Colegio.

Se acuerda activar el proyecto de tarifas mínimas de honorarios y remitirlo urgentemente a la Dirección General de Sanidad conforme nos tiene interesado.

Se acuerda conceder un voto de confianza al Secretario para proveer una plaza de auxiliar de Secretaria.

Se acuerda dar las gracias al Director de la "Revista Médica de Barcelona" por la inserción de la carta dirigida al Dr. Sayé y interesarle asimismo la publicación de la contestación de este señor.

Se lee una instancia de la señora comadrona de Carme Dña. Ana Muset, denunciando por ejercicio ilegal de su profesión a doña María Casanellas Claramunt. Se acuerda cursarla al Il. Sr. Inspector Provincial de Sanidad para entender que depende de su autoridad la resolución a que haya lugar.

Y se levanta la sesión.

Acta núm. 520.

Presidiendo el Dr. Proubasta, actuando de Secretario el Dr. Parrizas y con asistencia de los doctores Moll, Sicart, Pla, Folch, Mestre Puig, Taxonera, Birba, Abelló y Soler se reúne la Junta de Gobierno el día 9 de Marzo de 1925.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos socios colegiados mediante votación secreta los señores: D. Eusebio Barnadas Vila, D. Rafael Casajus Ayné, D. José Casas Rus, D. Juan Casadesus Caralt y D. Manuel Mauri Poal de Barcelona; D. Cándido Gómez Armengol de Badalona; D. José Cudinach Dalmau de Olesa de Montserrat; D. José Jaen Díaz de Cardedeu.

Causan baja por defunción el Dr. Joaquín Sierra Ponti de Badalona; D. José Ribot Serra de Vilanueva y Geltrú; D. Juan Vicens Samsó de Barcelona; por ausentarse de esta provincia don José Mallofre de Rubí y por enfermedad D. Joaquín Puig Corominas de Sardanyola.

Se aprueba el estado de cuenta del próximo pasado mes.

Se aprueba una factura de Pts. 95 por impresos.

Se da cuenta de la relación de los señores médicos que han remitido las altas para la provisión de su patente respectiva.

Se acuerda publicar una gacetilla-aviso recordando que el plazo para las declaraciones juradas fine el 31 de marzo corriente.

Se expiden los certificados para el Cuerpo de Médicos Titulares del Sr. Juan Cordoní Pujolar de San Juan Despí.

Se da cuenta de la contestación afirmativa dada a un oficio del Juez Municipal del Distrito de la Audiencia en el que se interesaba se informara "si realmente pueden ocasionarse y resultan perjuicios evidentes para el colegiado en ejercicio que habitando en el piso segundo de una casa dotada de ascensor, por el propietario de la misma, se niega dicho servicio a las visitas o clientes de aquel." Se encuentra conforme.

Se da cuenta de una instancia de la señora viuda Pierra, exponiendo la precaria situación en que la ha dejado la muerte de su esposo Don Joaquín Pierra. Se acuerda que informada favorablemente sea cursada a la Caja de Beneficencia del Sindicato de Médicos de Cataluña.

Se acuerda denunciar por ejercer la profesión sin haberse provisto de patente a la Doctora Doña Milagros Andreu Buigas y al Dr. Antonio Lafont Tintoré.

Seguidamente se da cuenta del proyecto de tarifas mínimas de honorarios profesionales y el referentes a honorarios en caso de accidentes del trabajo. Se aprueban por unanimidad y se acuerda remitirlas urgentemente al Sr. Director General de Sanidad.

Se acuerda nombrar auxiliar de Secretaria al Sr. Santiago Espluga y Pera con el haber mensual de 100 pesetas y servicio diario de 3 horas.

Se acuerda convocar Junta General ordinaria para el día 30 del corriente.

El Sr. Secretario da lectura de la Memoria que se aprueba.

Se aprueba el proyecto de presupuestos.

Se considera conforme un resumen del estado de cuentas a presentar en la Junta General.

Presentan la dimisión del cargo de vocales los señores Parrizas, Birba y Pascó que son aceptadas así como la que tenía presentada el Doctor Galtés.

Se acuerda solicitar la inclusión de la Corporación en el censo corporativo.

Se da cuenta de una denuncia presentada por el Sr. Canto de Pobla de Claramunt. Se acuerda oficiar al Sr. Subdelegado de Medicina del Distrito correspondiente trasladándole la denuncia.

Y se levanta la sesión.